

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/418/2013

MORELOS
PODER EJECUTIVO

HORA: 14:50
FOLIO: 970

03 JUN 2014

CONSEJERÍA JURÍDICA
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO

RECIBIDO

LIC. DIANA BELEM SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PRESENTE

NUEVA VISIÓN

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"
Cuernavaca, Mor., a 29 de mayo de 2014
Asunto: Dictamen de Exención MIR

ACUSE

En atención a su oficio SE/DJ/503/2014, recibido con fecha 28 de mayo de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "**Reglamento Interior de la Secretaría de Educación**" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

2351

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO

03 JUN 2014

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

RECIBIO: [Firma] HORA: 13:40

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PERIÓDICO OFICIAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

03 JUN 2014
13:40

RECIBIDO

NUEVA VISIÓN

C.C.P.- Lic. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- para su conocimiento
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Archivo/minutario
EBO/SDO/AV